

LA DINASTIA

Voz de Madrid

Diario político

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—MADRID: 1 peseta al mes.—PROVINCIA: 3 trimestres.—ANTILLAS: Diálogo libranza, 10/25 pesetas trimestre.—Por comisiónados, 15.—FILIPINAS Y AMÉRICA ESPAÑOLA: 100 pesetas al año, franco de porte.—EXTRANJERO: Dirigido libranza, 40 pesetas al año.
ANUNCIOS NACIONALES.—En cuarta plana, precios convencionales.—IDEM EXTRANJEROS.—Idem.—IDEM en tercera plana, idem.—Comunicados y remitidos, idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Corredera Baja, número 11, principal

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—MADRID: Administración, Corredera Baja, 11, y en las librerías de F. Carrera de San Jerónimo y de Bailly, Bailly, Plaza del Príncipe Alfonso.—PROVINCIA: en las principales librerías.—EN PARÍS, para suscripciones y anuncios, Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout.—Pago adelantado.

ADVERTENCIA

Para tener tiempo suficiente de preparar las reformas con que hoy aparece nuestro periódico, no dimos ayer número.

En breve plazo indemnizaremos a nuestros lectores de esta falta.

Nuestros deberes

Los tiempos son de lucha, ha dicho un poeta, y nunca como ahora débese recordar esta frase con mayor entusiasmo.

La tarpe conducta del Gobierno liberal, como han reconocido en todos los tonos periódicos y hombres liberales, ha dado el triunfo en las últimas elecciones a la Unión republicana, en Madrid, en Barcelona y en algún otro punto importante de la Península.

Este hecho, más que triunfo para los republicanos, es una lección para los monárquicos. Para los liberales no lo ha sido porque aun todavía, diez días después de la derrota, andan buscando subterfugios para explicarla.

No se trata ya de si el Gobierno y sus representantes en Madrid, Barcelona, Valencia, etc., etc., han tenido más o menos habilidad; eso podrá halagar a la vanidad de algunos o interesar a alguno que tuviera empuñada en la contienda su carrera política. Pero a nosotros, monárquicos sinceros, lo que nos interesa es que las torpezas de los gobernantes no sean malentendidas por la opinión. Madrid entórolo sabe, y todos tenemos la firme convicción de que la Monarquía es la única forma de Gobierno que, compatible con el temperamento de nuestra raza, puede darnos días de paz y prosperidad. Pero la nufria rotación que obtuvieron en Madrid los candidatos republicanos, ha hecho dudar a muchos, ha soliviantado a más, y cuando la fe vacila, es preciso fortalecerla, porque una vez perdida, no hay medio de renovarla.

Los republicanos, después de su victoria, están empeñados en demostrar que el triunfo obtenido no es una protesta unánime contra los actos del partido liberal, sino una manifestación de las fuerzas con que cuentan.

El triunfo lo ha unido más, ya que la Unión republicana estaba a punto de romperse como

todos saben, y ya compactos se aprestan a su organización y propaganda.

Quitar importancia a los trabajos de los partidos republicanos, es cerrar los ojos en pleno día para negar la luz. Sabemos que nada conseguirán, pero téngase en cuenta que nuestro pueblo es discolo y demasiado impresionable.

Precisa, pues, oponer unión y propaganda a propaganda. No harto todo a efímeras luchas plebiscitarias, sino a la ruda y constante pelea.

La Dinastía luchará por estas ideas. Si su valimiento es poco su fuerza de voluntad es grande. Para los que ya nos conocen no tenemos necesidad de hacer nuevo programa.

Seguiremos fielmente la conducta patriótica que la brillante minoría liberal-conservadora venida a las Cámaras por el voto popular iniciará seguramente. Esto por lo que toca a la parte política.

En cuanto a la económica nos proponemos estudiar detenidamente las cuestiones de Hacienda y la gestión de los establecimientos de crédito. Unos y otros asuntos serán tratados por nosotros, no doctrinariamente, sino de manera sencilla, de modo que la propaganda sea eficaz.

Además, cuidaremos de aquellos grandes intereses nacionales que yacen en el más triste de los olvidos. No es este momento oportuno para hacer una numeración de ellos, pero nos bastará indicar que casi todos tienen relación íntima con los veneros de instrucción y riqueza nacionales.

Del mismo modo que la cuestión económica ha de resolverse por manera indirecta y no en plazo brevísimo como los liberales soñaron en el voto particular de su minoría en la última legislatura, creemos que a la obra que por obligación ineludible tienen que hacer los monárquicos, debe acompañar una gran prudencia, inspirada en un plan común.

La yernocracia triunfante

A continuación publicamos un estado de los parientes de personajes fusionistas que han obtenido el acta por virtud de su mucho «arraigo» en los respectivos distritos:

Federico Ochando. Parientes del general Ochando.
 Andrés Ochando. Hijo de Capdepón.
 T. Ruiz Villarino. Hijo de Capdepón.

P. Abdón Pérez.

Antonio Navarro.

Antonio Abellán.

Carlos Grolzard.

Juan Rosell.

F. M. del Campo.

L. Moret Berneto.

G. Fernández Arroyo.

J. Quintana y León.

Conde de Niebla.

G. Laviña.

J. Spottorno.

R. García Prieto.

F. G. Gómez de La-

Jerónimo Montilla.

José M. Sagasta.

T. Luca de Tena.

F. Merino.

Tirso Rodríguez.

Amós Salvador.

Marqués del Romeral.

Serrano Domínguez.

López Ayarzábal.

F. Suárez Inclán.

E. Vincenti.

P. Sagasta.

V. López Puigcerver.

Alfonso González.

P. Róspide.

A. Comas Blanco.

Trifino Gamazo.

Primitivo Sagasta.

Hermano de D. Sebastian Pérez.

Hijo de D. Carlos Navarro.

Hijo del marqués de Almazora.

Hijo de D. A. Grolzard.

Yerno de D. Venancio.

Hermano del fiscal del Supremo.

Hijo del Sr. Moret.

Yerno de D. Carlos Navarro.

Sobrino de León y Castillo.

Hijo del duque de Medinaceli.

Yerno de Beranger.

Pariente del Sr. Cervera.

Yerno de Montero Ríos.

Primo del Sr. Grolzard.

Hermano de D. Juan Montilla.

Hijo de Sagasta.

Sobrino de León y Llerena.

Yerno de Sagasta.

Sobrino de Idem.

Idem Idem.

Idem de López Domínguez.

Idem Idem.

Cuñado de Canalejas.

Yerno de M. Ríos.

Primo de Sagasta.

Hermano de D. Joaquín.

Hijo de D. Venancio.

Yerno de Idem.

Hijo de don Augusto Comas.

Hermano de D. Gerardo.

Primo de D. Práxedes.

Queda demostrado que España es el país donde más simpatías tienen los parientes de los personajes políticos.

En el Ayuntamiento

La hacienda municipal.—Trabajos de la comisión segunda.—El cuerpo municipal de inspectores de Hacienda.—El Ayuntamiento y los obreros.

A propuesta del concejal Sr. Garci Nuño la comisión segunda del Ayuntamiento, que preside nuestro distinguido amigo, el concejal sándico D. Fernando Morcillo, ha enviado al A. C. de presidente la comunicación que a continuación publicamos, y que merece ser leída con detenimiento.

Excmo. Sr.: Al proponer la Comisión segunda la creación del cuerpo de inspectores de Hacienda municipales, lo hizo inspirada en el convencimiento íntimo de que los recursos calculados por los diferentes arbitrios e impuestos como ingresos en el presupuesto, no llegaban nunca a hacerse efectivos en una gran parte, debido exclusivamente a la ocultación que venía practicándose de cuanto era objeto de los mismos, con notorio perjuicio de los intereses municipales.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento dicha investigación en el presupuesto en ejercicio, la Comisión referida dispuso se facilitase a la misma una relación de los trabajos realizados por el expresado personal hasta 31 de Diciembre último, teniendo ocasión de comprobar que en el transcurso de muy pocos meses del actual año económico, y según se desprende del estado resumido efectuado por la sección de Contribuciones, rentas e impuestos los trabajos llevados a cabo en general por los inspectores de la Hacienda municipal, acusan tal número de denuncias respecto a la falta de observancia debida por los contribuyentes eludiendo el cumplimiento de los arbitrios e impuestos a que por diversos conceptos están sujetos, que a más de justificar la necesidad de mantener la fiscalización acordada, exige que por cuantos medios

estén al alcance de la administración se corrija con mano fuerte tal estado de cosas, que sobre mermar visiblemente los recursos con que el Excmo. Ayuntamiento subviene a sus múltiples y diversas obligaciones, hace injustamente de peor condición al contribuyente de buena fe.

En su vista, la Comisión segunda, previo un detenido estudio de cuanto se relaciona con tan interesante asunto, se ha servido acordar pase atenta comunicación a V. E., como en su nombre tengo la honra de verificarlo, significándole la conveniencia de que preste su superior atención al trabajo realizado por los inspectores de la Hacienda municipal durante el período de que queda hecha referencia con objeto de que con presencia del mismo pueda adoptar las medidas que estime conducentes respecto al practicado por cada uno de los individuos que forman el expresado cuerpo, para que al mismo tiempo, y a los fines expuestos ordena con el debido encarecimiento sean instados y tramitados cuantos expedientes produzcan las denuncias formuladas hasta hacer efectivas las cantidades que por el expresado motivo se adeudan al Erario municipal, y finalmente, disponga que por la dependencia respectiva, se dé cuenta a esta Comisión y a los efectos procedentes del estado actual de tramitación de cuantos expedientes de denuncias se encuentren en curso por virtud de los trabajos practicados por el personal encargado de la investigación de los impuestos y arbitrios pre-puestos. Madrid 28 de Febrero de 1893.

Hace pocos días nos ocupábamos de la espantosa baja que en los arbitrios municipales había durante el actual ejercicio económico. Por esto tiene gran importancia la comunicación que antecede.

Se acerca el primero de Mayo, la celebración del problema obrero aún no resuelto y cada año más imponente.

La cuestión social no tiene en Madrid gran importancia, porque la capital de España no es centro fabril, pero sin embargo con ver solo semanalmente lo que pudimos llamar «el drama de Vallehermoso», se comprende la necesidad de

amenguan, las heridas se mejoran, las penas se debilitan!

Creo sea la primera vez que he llorado voluntariamente. Era lo único que me quedaba; después de haber sido despreciado por una mujer, imitarla por sus lágrimas, es un recuerdo del que fué nuestro verdugo.

Llegué por fin a mi casa; no se las horas ni el tiempo que empleé, lo único que recuerdo, es que al llegar, apoyé la cabeza en mis manos sobre mi mesa de despacho y quedé meditabundo.

La razón disminuiría mi desgracia.

CONSUMATUM EST

VIII

Nunca se borrará de mi memoria el día aquel en que supe hasta donde alcanzaban las engañosas palabras de una mujer.

Triste y pensativo pasaba la mayor parte del día por más que procuraba distraerme con el estudio o con otras atenciones perentorias, si bien no podía por menos de volver a mi memoria aquella escena.

Como a grandes males grandes remedios, procuré desechar aquel

fantasma que me perseguía, y al corto espacio de dos días, aquella ilusión huía desvanecida. Todo había pasado, no quedaba más que la sombra de lo que fué.

Me acordaba con delicia de aquellas conversaciones, de los momentos en que mi espíritu vagaba por el mundo de lo ideal y sonreía con placer al presentar a mi vista, sistemáticamente ordenadas, todas mis acciones desde el día que conocí a Asunción.

Había sido un juego inocente, y como tal juego había perdido el que más empeño tenía por ganar.

Eran reveses de la fortuna, consecuencias anejas a la vida del jugador. Había, pues, que olvidarlo y únicamente lamentar el tiempo que se había perdido.

Fundado en esto me decía:

—Tonto fui al tomar con tal empeño cuestión tan baladí; ser desgraciado por una mujer después de haber sido engañado, no deshonra, al contrario da vanidad y orgullo a la persona engañada, si bien entiendo es una lección para comprender la vida.

En estas reflexiones estaba, cuando cogí un libro, lo abrí al acaso y me hallé en una de sus páginas y al margen, letra mía. Esto me chocó sobremanera, pues no tenía costumbre de intercalar ningún pensamiento en ningún libro y por curiosidad leí.

Me hallé que era la carta de declaración que un día escribí, mientras leía en aquella hoja.

Había perdido la memoria, que

tro, pero antes pasando por casa de Asunción.

Las ocho y media apuntaba mi cronómetro, cuando abandoné mi morada y salí a la calle. Con paso sosegado, pues prisa no tenía, me dirigí a casa de Asunción, decidido a no pasar más que una vez.

Llegué a su calle, que a pesar de ser una de las más céntricas, era muy poca la gente que transitaba, aunque creí sería por lo malo de la noche, pues un aire seco y penetrante se dejaba sentir, y la humedad acompañando al aire, hacía que la noche fuese destemplada y fría, aunque era propio del tiempo en que estábamos, que era mediados de Diciembre.

Envuelto en mi capa, con la cabeza baja y el sombrero hasta las cejas, seguía mi camino, si bien no fué tan lento como al principio, pues el frío me hizo apretar el paso.

Pasé por delante de sus balcones y como era natural, nada, ni la más tenue claridad se dejaba traslucir al exterior.

Esto no debía extrañarme, y si debía extrañarme, por el contrario, mi estúpida presunción, pues no otro nombre tiene, de que aquella noche pudiese verla.

Seguí, pues, mi camino, dirigiendo una última mirada a aquellos balcones y me interné por la primera bocacalle.

—Volveré—me decía—bien puede ser que salga al teatro, y como lo mismo me da ir a uno que a otro, tomaré entrada, en el que ella vaya.

Esta decisión tan natural me obli-

gló a desandar lo ya andado, yendo de nuevo a la calle de Asunción. Al llegar cerca de su casa, distinguí un bulto, que paseaba por debajo de sus balcones, esto en un principio me alarmó, pero bien pronto deseché tal temor y me dije:

—¡Bah! otro enamorado como yo. Y seguí mi camino avanzando; mas de nuevo me llamó la atención que el bulto se paró de súbito y miraba a los balcones.

Una duda tetrable se apoderó de mi alma; el vértigo embargó mi cabeza; a mi memoria venían las mal dichas palabras de Dolores Mir y la tardanza de Asunción en contestarme.

—Sí, no hay duda—me decía, apretando los puños con coraje—sí, es ya tarde; no me puede amar y me engaña; finge, da esperanzas y deja que me consuma en la incertidumbre; si esa ingrata... pero no; bien puede ser sea su hermana, su doncella, y que no sea ella. Está visto, soy un tonto; me acaloro en seguida sin necesidad; vayamos allí, y escuchémosles, aunque poco me importa su conversación; pero salgamos de dudas.

Algo más tranquilo, seguí avanzando; pero antes, como medio para que no me pudiesen conocer, bien fuese ella o sus hermanas, metí para dentro los emboscos de mi capa, me embocé de nuevo y me paré debajo de sus balcones.

Al sentir pasos habían interrumpido su conversación, miré a hurtadillas al balcón, y no pude distinguir más que un bulto, materialmente

conjurar el hambre que acosa á la clase obrera en sus viviendas desmanteladas.

Para esto es preciso que el Ayuntamiento recaude cuando menos las cantidades que para el ejercicio económico presupone.

La cuestión á que se refieren estos comentarios tiene por lo tanto vital importancia.

De mi carnet

NOTA DEL DÍA

Es terrible cosa ser fiscal de uno mismo. En los temperamentos enérgicos la voluntad aherroja á la razón desenfrenada y á la loca inteligencia, y cuando una ó otra facultad le demuestran á uno la falta cometida, la voluntad se subleva é impide el arrepentimiento.

Esto me ocurre á mí, y para no cometer desmán que me cueste caro, he comprado un lápiz rojo que sea fiscal inflexible de las malhadadas hojas de este «carnet», donde escribo las impresiones del día.

Cuando llega la noche condono lo que he escrito durante el día, á olvido perpetuo, y de este modo mato la vanidad que me acosa de ser inflexible.

Héme, pues, en la triste tarea.

En una de las hojas encuentro escritas en una convencional taquigrafía las siguientes noticias:

«En un círculo político se decía hoy que en cierta partida del presupuesto... (lo que sigue lo borro con mi lápiz rojo.)»

«En un café he visto á caracterizados liberales tomando azucarillos y grosella con algunos republicanos no menos caracterizados. (Los refrescos eran pagados por los republicanos.)» Aquí el lápiz rojo tacha un sangriento comentario.

«El Gobierno se ocupa en discutir si el grito de «viva la república» es punible. Perder el tiempo se llama este entretenimiento, porque lo de menos es el grito y lo de más aquellas ideas que lo engendran y cuya propaganda favorece...» (borra, lápiz rojo, borra.)

Está visto. Ninguna hoja me sirve, y todos los apuntes que en mi «carnet» he hecho son denunciabiles.

Porque aquí lo denunciabie es la opinión, que, provocada por la torpe conducta de la hueste liberal, se agita buscando nuevos horizontes.

Y claro es que si he de inspirarme en la opinión, otro lápiz rojo, más habil que el

mo, pasará sobre estos líneas...

¡Ah, liberales, apela á los medios coercitivos en lugar de apelar á aquellos otros de prudencia y buena conducta que sabios se llaman á cabo, cueste lo que cueste. ¿Cuánto días de paz y de gloria engrandecen á la patria!

La política al día

Las capitánías generales

Llegó la comisión de Burgos, en demanda de que la capitán general hoy residente en aquella población no fuera trasladada á otra, pero el gobierno parece decidido á que las reformas se lleven á cabo, cueste lo que cueste. A su debido tiempo nos ocupamos de las reformas que el ministro de la Guerra proyecta.

taba y como son en alto grado perturbadoras las censuramos, como no podíamos menos de hacer.

Atraviesa España todavía una época evolucionista, que fué comenzada en la restauración, en la que ante todo, se necesita la consolidación de las libertades públicas y de los derechos modernos.

Obra lenta, y que necesita todo el apoyo de los Gobiernos. Porque tal hacia era sabía la conducta del partido conservador hace pocos meses.

El partido liberal, deseoso de que la opinión le viera innovador, ha roto tan prudente marcha, y ha acometido toda clase de reformas la mayor parte de ellas infructuosas.

No es el Estado un administrador anodino de los bienes nacionales. Misión más alta le está encomendada. Debe, al mismo tiempo que sirve de crisol de la vida nacional, fomentar la vida de las poblaciones que contribuyen á sus cargas. Al hacer economías debe tenerse en cuenta que lo que el comercio y la industria perciben de menos á causa de ellas, de menos deben pagarlo en la contribución.

Así es que, si á Sevilla se le suprime la Capitánía general para trasladarla á Córdoba, aparte de los gastos que la traslación ha de originar, Sevilla se verá falta de un recurso con el que antes contaba.

Y de aquí se origina otra cuestión no menos peligrosa. Los odios entre poblaciones cercanas.

Nada, ni aún las mismas economías, son razón suficiente para perturbar.

Vendrá tras la comisión de Burgos, la de Sevilla y tras ésta la de Valladolid y la de la Coruña, y una y otra y otra se irán harto descontentas.

Y acontece que lo que son sólo faltas de los consejeros responsables, se crean defecto ó inconveniente de las instituciones, y mientras los unos buscan satisfacciones amor propio y la otra desmerece, los republicanos siguen su activa y tenaz propaganda en las poblaciones perjudicadas.

No era bastante que se intentara aniquilar la industria naval; insuficiente la casi anulación del presupuesto de obras públicas, el más reproductivo de todos: era preciso que hubiera honda perturbación en la fuerza armada, para que cualquier día fuese disculpable una revuelta.

Ha luchado España tanto por esta paz de que disfruta, ha costado tanto trabajo encanizar la opinión y la vida nacional por determinados derroteros, y no sólo trabajo, sino sangre, privaciones y dinero, que da grima pensar que un pasajero capricho pudiera dar al traste con la situación más legal y perfecta que España ha tenido desde hace muchos siglos.

El Sr. López Domínguez ha apelado á todos los medios de satisfacer los deseos de aquellos que olvidando antigua división y pasados desvíos le han concedido la cartera de Guerra.

Poco el ejército que espera de él saludables

reformas y España entera que confiaba en las antiguas doctrinas del impenitente reformista han sufrido un chasco solemne.

El Sr. López Domínguez sigue siendo reformista, pero de tal manera, que Burgos, Sevilla, Valladolid, la Coruña y otras poblaciones guardarán de él eterna memoria.

De polo á polo

Francia

Las siguientes noticias se refieren á la tarde del día 13.

Cámara de los diputados. Reina grande agitación en los pasillos. Las derechas creen inevitable la caída del ministerio, pero las izquierdas no participan de este pesimismo.

Hallándose M. Bourgeois ante el Tribunal, se suspende la sesión de la Cámara hasta las cuatro. Durante la suspensión de la sesión, M. Ribot se encuentra súbitamente enfermo.

Después de las cuatro se reanuda la sesión. M. Ribot, algo restablecido, asiste á ella. Se presenta M. Bourgeois. M. Desprez interpela sobre el incidente de Mame, Cottu.

M. Cavaignac, dice que si las declaraciones de la señora Cottu son exactas, el hecho resultaría abominable.

M. Bourgeois grita: «Todo es falso!» (Aplausos en la izquierda). (Interrupciones en los bancos boulangieristas).

M. Bourgeois exclama: «Si yo hubiese dispuesto que se hicieran promesas á la señora de Cottu, hubiera cometido una infamia.» (Aplausos en la izquierda).

M. Ribot, en medio de violentas protestas, defendiendo á los Sres. Loubet y Bourgeois. Afirma que M. Loubet autorizó sólo á la señora de Cottu para que viese á su marido.

Termina haciendo un elocuente llamamiento á la unión republicana para desbaratar los planes de los enemigos de las instituciones. (Tumulto, protestas violentas, numerosas llamadas al orden).

Al fin se aprueba por 297 votos contra 228 un orden del día de M. Ribot, aceptada por el gobierno, concebida en estos términos: «La Cámara resuelta á que la justicia continúe su obra para esclarecer por completo el asunto del Panamá y aprobando las declaraciones del gobierno, pasa á la orden del día.»

Italia

En los círculos políticos de Roma es objeto de preocupación en estos momentos, el número de soberanos y de príncipes que asistirán á las bodas de plata de los reyes Humberto y Margarita de Saboya.

Parece seguro que además del emperador Guillermo y de la emperatriz Victoria, tomarán parte en los festejos que se preparan el rey de Sajonia y el archiduque Reniero de Austria.

Alemania

El emperador Guillermo ha fijado la fecha de su salida de Berlín para Roma, con objeto de asistir á las bodas de plata de los reyes de Italia.

Ya hemos dicho que en este viaje le acompaña la emperatriz; ambos llegarán á Roma el 21 de Abril próximo, víspera del día en que han de comenzar los festejos en honor de los reyes de Italia.

Los emperadores alemanes permanecerán seis días en la Ciudad Eterna, y antes de abandonarla visitarán al Papa.

Así se ha hecho saber al Vaticano por medio del embajador alemán.

M. Gladstone se ha visto atacado por el «trancazo.» La noche última la pasó relativamente bien.

Con motivo de la enfermedad del jefe del gobierno inglés la segunda lectura del proyecto de *home rule* ha quedado aplazada hasta pasadas las vacaciones de Pascua.

Los unionistas de la región de Wester y la unión de las asociaciones conservadoras de Londres, han lanzado violentos manifestos contra dicho proyecto de *home rule*.

Interpelación Turrell

Decididamente, el Sr. Turrell explicará hoy su anunciada interpelación en la Cámara de diputados de Francia.

El presidente del Consejo al contestarle, declarará que el gobierno no tiene entablada negociación comercial alguna sobre la base de modificar en nada la tarifa mínima francesa, y añadirá que está resuelto á no otorgar ninguna rebaja en la misma.

Una interview

El *Figaro*, en su número de hoy, publica una conversación que ha sostenido con uno de los miembros de la Cámara de Comercio de París.

Dicho señor protesta contra el aumento de derechos sobre los vinos españoles, demostrando

que todos los argumentos que se aducen sobre los perjuicios que no ocasionan en sus precios á los vinos franceses, sobre la enorme cantidad sujeta de vinos extranjeros existentes en depósito y sobre el estado actual de los cambios entre España y Francia, no tienen valor ninguno.

En busca de un arreglo

M. Ribot practicará hoy nuevas gestiones cerca de M. Bourgeois para conseguir que vuelva á encargarse de la cartera de Justicia, pero es seguro que aquél no retirará su dimisión.

En este caso M. Ribot reunirá el consejo de ministros para acordar la persona que ha de reemplazar á M. Bourgeois.

En algunos círculos se dá como probable que M. Develle siga desempeñando interinamente la cartera de Justicia, hasta que termine el proceso Panamá.

Otra interpelación

El Senado ha fijado para hoy la interpelación del Sr. Monis, sobre los hechos escandalosos que resultan de la declaración de la señora de Cottu.

Elecciones de Senadores

CANDIDATURAS

Academia Española: señor marqués de Valmar.

Academia de Ciencias Morales: D. Juan de la Concha Castañeda.

Academia de Medicina: señor marqués de Guadalupe.

Academia de Ciencias Exactas: señor duque de la Victoria.

Academia de Bellas Artes: D. Federico Madrazo.

Madrid.—Sociedades Económicas de la región: D. Manuel Danyila.

Universidad: D. Eduardo Palou.

Córdoba.—Señor marqués de Viana, conservador.

Soria.—Sr. Aceña, conservador.

Palencia.—D. Luis Azcoitia, D. Mariano Oasorio, marqués de Santa María y Sr. Martínez Durango, adictos.

Segovia.—Se disputan el triunfo los condes de Sepúlveda y de Villares, ministeriales, y el marqués de la Pezuela, conservador.

Cuba.—Por la Universidad, el Sr. Ortiz de Pineda, posibilista; por la Sociedad Económica, el Sr. Fernando González (D. José), y por diferentes provincias los señores conde de Agüero, general Pando, Santiago, Portonduo, Jorin y otros.

Puerto Rico.—Sres. Herreros de Tejada y Torrevillanueva, liberales, y Gallart, conservador.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

El proceso de corrupción DEL PANAMA

A petición del abogado general, el presidente dispone que sea oído M. Bourgeois.

Varios diputados prestan algunas declaraciones de escaso interés sobre la actitud, M. Sansleroy en el seno de la comisión parlamentaria del Panamá.

Los testigos citados á instancias M. Blondin, prestan declaración sobre la honradez de éste.

El dibujante Goyard que preparó la entrevista entre la señora de Cottu y M. Soinory, dice, que obró por iniciativa particular sin obedecer á orden alguna.

M. Bourgeois es introducido ante el Tribunal. Grande expectación.

M. Bourgeois protesta con gran dignidad y energía contra las insinuaciones malévolas que puedan resultar de la declaración prestada por la señora de Cottu.

Afirma que no autorizó á nadie para que hiciese ninguna gestión, y que jamás oyó hablar siquiera de la entrevista de la señora de Cottu con el Sr. Soinory. Oponen un desmentis categórico á todas las insinuaciones que puedan dirigirse, calificándolas de calumnia é infamia.

Se procede al careo de la señora de Cottu y de Soinory. Este afirma que M. Bourgeois no le dió orden ninguna. Añade que obró por su propia autoridad, y que estaba en su derecho y dentro de sus deberes al intentar inquirir si la derecha monárquica estaba comprometida ó no en los asuntos del Panamá.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.

Termina protestando enérgicamente, contra la idea de que emplean promesas, ni amenazas con la señora de Cottu, para obtener de ésta revelaciones.

Se suspende la vista en medio de la mayor agitación. El proceso sigue inspirando vivísimo interés.

Varios diputados afirman que M. Ives Guyot, exministro de Obras públicas, les confía que M. Constans había comunicado al presidente de la República, en un Consejo de ministros, la lista de los diputados comprometidos en el asunto del Panamá. El presidente ordena que sea citado á declarar M. Ives Guyot. El abogado Lagasse, en las conclusiones que presenta, pide que sea oído también M. Constans. Esta declaración ha impresionado vivamente.</

Véase lo que dice el colega:

«Después de la ceremonia religiosa, los nuevos conyugues marcharon, seguidos de un gran número de individuos, todos gitanos, hacia el camino de Antequera, donde había de establecer su domicilio aquel matrimonio.

Allí se celebraron las bodas, corriendo el vino con abundancia, y dominando, como es natural, los chistes y originalidades de la clase de personas que alternaron en la fiesta.

A la novia le fué colocada una hermosa corona de flores y se le arrojaban puñados de peladillas con los gritos de ¡Viva la novia!

Unos arrojaron a los pies de la novia, un azafate de dulces, rompiendo encima una botella de vino, por parecerle esta la mejor alfombra sobre que bailar un tango flamenco.

Otros se quitaban las chaquetas y exigían a la novia que les pisara y les manchara.

Y todo esto acompañado de un enorme griterío, cantos y la algazara que es consiguiente.

En fin, que por entonces todo fué allí animación y alegría.

Las dos de la madrugada serían ya, cuando los conyugues se retiraron a descansar para dar principio a su nueva vida matrimonial.

Unas horas habían transcurrido después de terminar la fiesta, cuando salió el novio de la casa, y yendo a buscar a sus parientes les manifestó, aunque en otros términos más naturalistas, que aquella mujer que acababa de recibir por esposa no era digna de él, y lo que es más, a su juicio y en su acaloramiento, llegó a decir que tampoco podía ser decorosamente la esposa de ningún hombre honrado.

Lo que entonces ocurrió no es para referir.

Todas las alabanzas y frases halagüeñas que aquellas personas habían tenido momentos antes para la novia, se convirtieron en denuestos, maldeciones, e injurias para aquella infeliz.

En breves instantes se organizó una cercenada con la que atronaron los oídos de los vecinos del Camino de Antequera.

Por la mañana rieron un pariente de la novia y otro sujeto, resultando este con varios navajazos en un muslo.

Ntas varias

Es objeto de preocupación entre los propietarios de grandes industrias manufactureras de Londres el experimento que está realizando uno de los más acaudalados que ocupa un puesto en la Cámara de los Comunes y que milita en el partido liberal.

Este famoso industrial que posee una gran manufactura en Lancashire, ha puesto en práctica el precepto socialista que fija en ocho las horas de trabajo; y esto por su propio impulso; y lo que es más de tenerse en cuenta, no para favorecer a los operarios que emplea, sino tratando de obtener de ellos una mayor suma de trabajo.

M. Mather, que así se llama el dueño de la fábrica a que nos referimos, ha fijado en cuarenta y ocho por semana las horas de trabajo en su fábrica, divididas de este modo, ocho y media en los cinco primeros días de la semana y cinco y media los sábados, que forman el total de las cuarenta y ocho horas de trabajo.

Esta rebaja en las horas destinadas al trabajo no implica reducción en los jornales que, trabajando más tiempo, cobran los obreros.

A la vez ha dispuesto M. Mather, suprimir las horas extraordinarias, en caso de que las necesidades del mercado exigieran aumento en la producción de los objetos que se fabrican en su establecimiento.

En caso tal, se crearía una sección de obreros que reemplazarían a los que tienen empleo fijo, cuando estos hubieran llenado el tiempo que como máximo se fija para las horas de trabajo diario.

La duración del experimento ha sido fijada en un año por M. Mather, y si al término de este plazo se ve que el resultado es satisfactorio, la innovación quedará como regla definitiva.

Hasta ahora, la prueba está produciendo excelentes resultados, porque los obreros, deseando demostrar a su patrono su agradecimiento por la mejora introducida, se estimulan unos a otros y trabajan actualmente más que cuando empleaban por sueldo de horas en el trabajo.

Si vendrán a parar en que los socialistas, sin saberlo, hacen obra favorable a los burgueses cuando piden las ocho horas!

Y puede suceder que sea esto verdad; porque al fin y a la postre, el hombre, tanto más trabaja cuanto menos cansancio experimenta y cuanto más tiempo dedica a reponer las fuerzas que pierde en las labores a que se dedica.

El estado lamentable en que tiene sus facultades mentales la emperatriz de Austria, preocupa más vivamente cada día que pasa al emperador Francisco José.

Los periódicos de Viena dicen que la monomanía que padece la augusta señora, se agrava cada vez más.

Ahora le ha dado por creer a la infortunada madre del archiduque Rodolfo que todo aquello que se dijo del drama desarrollado en el palacio de Mayerling, es pura ficción y que su hijo vivo, sin que haya sufrido el más leve accidente.

Firme en esta creencia, la desgraciada emperatriz Isabel tiene acordadas a sus damas de honor y a su mismo esposo, en fuerza de preguntas por el paradero de su hijo.

Los médicos siguen aconsejando como el remedio más eficaz para curarle aquella monomanía, el de las distracciones que a ella egregia verónica pueden proporcionarle los viajes; pero la experiencia le ha demostrado que estos no deben ser muy largos y tampoco hechos a bordo de un buque, porque el golpe seco de la hélice y las trepidaciones que produce la máquina en el barco, excitan en grado sumo el sistema nervioso de la enferma.

Por esta razón no se realizará el viaje proyectado a la India inglesa y se harán algunas pruebas para ver el resultado que producen los viajes por tierra.

Presidido por la mujer del alcalde, se ha celebrado en Londerry, condado de Ulster, en Irlanda, un meeting que pudimos llamar *fin de siglo*, por su propia originalidad.

Más de 3.000 mujeres pertenecientes a todas las clases sociales, constituyéronse en asamblea deliberante para protestar contra el proyecto de *home rule*, presentado por Mr. Gladstone a la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Los discursos que se pronunciaron fueron muchos y muy largos y muy violentos; que es, como si dijéramos, que hubo muchas *latas*, de esas que no pueden sufrir; y la asamblea, que se abrió al medio día, no pudo darse por terminada hasta después de anochecho, acordándose en ella la creación de una caja de resistencia para subvenir a los gastos que habrá de hacer la «Sociedad de mujeres unionistas», que inmediatamente quedó constituida y que se propone luchar con todas sus fuerzas contra el proyecto de Mr. Gladstone.

La duquesa d'Albion la dy Hoygate, la dy Templeton y muchas otras damas pertenecientes a la aristocracia irlandesa, han enviado telegramas adhiriéndose al pensamiento adoptado por la asamblea.

En Londres se habla mucho de esta nueva Sociedad, y no falta quien asegure que entre los 50.000 irlandeses, que según se ha dicho, se hallarán en aquella ciudad cuando se discuta el proyecto de *home rule*, habrá muchas mujeres que darán por muy bien empleado el viaje, y se tendrán por muy satisfechas con cambiar, aunque no sea más que por algunos días, las verdes praderas y los paisajes siempre florecientes de la bella Erin por las brumas y la vertiginosa actividad de la gran metrópoli inglesa.

Gaceta

La de ayer publica un decreto de Gobernación, concediendo a D. Enrique Gustavo León Hollemaest, súbdito francés, la nacionalidad española de las llamadas de cuarta clase.

Dos reales órdenes resolviendo solicitudes de inclusión en los escalafones.

De Marina una real orden cambiando la forma en que está redactada la base 7.ª de la real orden de 2 de febrero, sobre suministro de carbón.

De Hacienda una real orden referente a la cobranza del impuesto del 1 por 100, dictando las siguientes reglas:

Se declaran exceptuados del referido impuesto los pagos que verifiquen al Estado las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos por contribución territorial, impuesto de Consumos, Derechos reales, 20 por 100 de Propios, asignación de segunda enseñanza y cualquier otro impuesto o derecho, con excepción del Timbre del Estado.

Igualmente lo estarán los gastos de suscripción a la *Gaceta*, *Boletines* de las provincias y demás publicaciones oficiales editadas por cuenta del Estado, cuando estos gastos se cubran con las consignaciones especiales que para ello existan en los presupuestos generales y en los distintos de las Provincias y de los Municipios, pero no cuando las suscripciones se satisfagan con cargo a «Gastos de escritorio».

Quedan sujetos al impuesto los pagos que se realicen por el Estado, las provincias y los municipios por el abono de servicios ejecutados desde 1.º de Julio último por subasta o por gestión directa con imputación a los créditos consignados en los presupuestos respectivos, sin otra excepción que el pago de jornales.

Los contratos celebrados por tiempo indefinido antes de la publicación de la ley, se entenderán exentos del 1 por 100 mientras subsistan sus efectos, siempre que consten en documento anterior y fehaciente.

Los contratos que se hayan estipulado antes de 1.º de Julio por tiempo fijo, están exceptuados también del tributo durante el plazo convenido, quedando sujetas a él las prórrogas que tengan lugar por novación expresa o tácita de lo pactado.

Para los efectos de la exención 4.ª del artículo 2.º de la instrucción, deben únicamente considerarse asimilados a las clases de tropa del Ejército y la Marina a los individuos de Institutos armados que por disposición vigente y expresa tengan declarada dicha asimilación.

Se considerarán jornaleros para los efectos de la exención 5.ª del citado art. 2.º, los trabajadores que eventualmente obtienen un estipendio diario, y además, aun cuando no concurre esta circunstancia, las Hermandades de la Caridad, los criados y sirvientes de las cocinas, salas, enfermerías y otras dependencias de los establecimientos benéficos y los pobres asilados que reciben gratificaciones. No puede admitirse el carácter de jornaleros en los peones camineros.

No están sometidos al 1 por 100 los pagos menores de una peseta, como los socorros a presos y pobres transentes, y los superiores a dicha cantidad en cuanto a la fracción inferior a ella por no existir moneda fraccionaria que represente el impuesto exigible.

El 1 por 100 sobre las atenciones carcelarias que se refunden en los presupuestos municipales de las cabezas de partido, después de deducirse al satisfacer en éstas los gastos de que se trata, y no al salir los fondos de las cajas de los demás ayuntamientos, para evitar la duplicidad de pagos.

No están sujetos al impuesto los haberes de clases pasivas devengados con anterioridad al 1.º de Julio del año próximo pasado, aunque se satisfagan con cargo al presupuesto corriente. Los devengados desde la citada fecha se hallan sujetos al 1 por 100, debiendo considerarse como tales haberes los que correspondan a los soldados retirados y a grupos pensionados.

Los pagos por «Resultas de ejercicios cerrados, obligaciones que carecen de crédito legislativo», y las devoluciones de ingresos por impuestos extinguidos, se considerarán exceptuados del 1 por 100, siempre que el servicio de que se trate haya sido realizado, o el derecho que se abone reconocido antes del 1.º de Julio próximo pasado.

Están sometidos al impuesto las gratificaciones que perciben las clases de tropa del Ejército y de la Armada.

Los pagos que a los Ayuntamientos se hagan por suministros facilitados al Ejército y Guardia civil, están exceptuados del impuesto, toda vez que tienen el carácter de anticipos reintegrables.

Todas las excepciones establecidas por los artículos 8.º de la ley y 2.º de la instrucción de 30 de Junio último, así como por esta disposición, serán aplicables de igual modo a los pagos que se verifiquen con cargo a los créditos consignados en los presupuestos provinciales y municipales.

Cartera de noticias

El *Carbayón*, único periódico de Asturias, llegó ayer a Madrid, da la noticia de haber sido denunciado por el fiscal de la audiencia de Oviedo, nuestro querido colega de aquella capital *La Opinión de Asturias*.

Ya comienza la campaña contra los hombres y periódicos del partido conservador.

Las noticias relativas a la recolección de aceitunas y a la animación de los mercados de aceites en Andalucía continúan siendo satisfactorias por punto general.

En las provincias de Cádiz, Granada y Jaén, la cosecha deja mucho que desear en cantidad y calidad, los precios están en baja, sin embargo, y los mercados en calma.

En las de Sevilla, Córdoba y Málaga, la mayoría de los cosecheros están satisfechos de la cantidad y rendimientos de la aceituna y de la firmeza de los precios. Las transacciones toman de día en día mayores vuelos en Sevilla y Málaga, y se espera el alza en las cotizaciones.

En el establecimiento que en la Carrera de San Jerónimo tienen abierto los Sres. Loyola y Agudá, se hallan expuestas estos días dos placas de hierro incrustadas y cinceladas en oro y plata, del más puro gusto del Renacimiento, y que dedican al cuerpo de Correos, una al Sr. Fernández Villaverde y otra al Sr. Arrazola, como demostración de agradecimiento por los beneficios dispensados al mismo.

Es un trabajo que honra a sus autores y demuestra a qué altura han sabido elevar esta artística industria exclusivamente nacional.

Las autoridades de Cartagena persiguen a los autores de un hecho escandaloso ocurrido anteaño. Una joven guapísima fué conducida con engaño

a una casa en donde dos mujeres la sujetaron, tratando un individuo de atropellarla, no pudiendo conseguir su objeto por los esfuerzos heroicos de la muchacha, la que recibió dos mordiscos que en la cara le tiró aquel salvaje.

La familia del teniente D. Juan González, a quien se debe la libertad de los cautivos canarios, ha recibido el siguiente despacho:

«Tenerife 18 (12,25 t).—Al pisar tierra cristiana, saludamos padres, hermanos, esposa y familia de nuestro salvador.—Cautivos del leod.»

Está acordada la adjudicación a la casa Vela y Compañía, de la Graña, de tres torpederos de 850 toneladas de desplazamiento, con un andar de 18 y 3/4 milla, tiro natural y 20 tiro forzado. Serán del tipo del cañonero *Filipinas*, sin bien con refuerzo de casco y máquina.

Los tres torpederos habrán de entregarse en los plazos de veinte, veinticuatro y treinta meses, después de firmada la escritura.

Cada cañonero torpedero se ha adjudicado por precio de 1.857.000 pesetas.

La *Sociedad Nacional Benéfica*, protectora de la infancia, abre concurso para proveer dos plazas para la primera enseñanza de niños de ambos sexos, desempeñadas por señoritas dotada la primera con el sueldo anual de 1.000 pesetas y 540 pesetas la segunda en concepto de auxiliar de aquella.

Las proposiciones pueden dirigirse hasta el viernes 17 del actual, de cinco a ocho de la tarde, en la secretaría de la sociedad, Reina, 8, principal.

Con el tema «Los Presupuestos del Estado», disertará el conocido hombre público D. Ricardo Oberlin, hoy, a las nueve de la noche, en el Centro Instructivo del Obrero.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, ha entregado al señor marqués de Cubas, como tesorero de la Asociación «Los Protectores de los Polvos» mil quinientas sesenta y siete pesetas, producto de un día de haber de los empleados del Gobierno civil, que generosamente contribuyen con ese donativo a los fines de dicha Asociación.

El número segundo de la *Crónica del Sport*, es muy superior al primero, contra lo que por regla general acontece con casi todas las publicaciones ilustradas.

Contiene trabajos suscritos por López Guisado, Ortiz de Pinedo, Francisco de Igual, Camarero, Reddy, Barón de C., Navarro Gonzalvo, Brontin y otros, con ilustraciones de primer orden, entre ellas, los retratos de la Infanta Isabel a caballo, y del inmortal poeta Zorrilla, hermosos grabados de caza y Bellas Artes y profusión de alegorías del mejor gusto.

Felicitemos a la empresa por tan notable revista y le auguramos un éxito extraordinario.

Los oficiales del albañil de Mañresa se declararon anteaño en huelga presentándose a los patronos para comunicarle los acuerdos adoptados por aquéllos en junta general.

La mayoría de dichos patronos se negó a aceptar dicha demanda.

Se hacen gestiones para resolver satisfactoriamente el conflicto.

La señorita Verduysee y la niña Pentan, tan aplaudidas en el ejercicio público, verificado el domingo en el Conservatorio, pertenecen a la clase de nuestro distinguido compañero en la prensa el marqués de Altavilla.

De Santa Cruz de Tenerife telegrafían con fecha de hoy la siguiente noticia:

«La opinión está preocupada con la noticia de que un buque de nacionalidad desconocida, bordeando desde hace días la Isla de Hierro. Esta tarde sale en aquella dirección el *Legazpi* con tropas de infantería de marina.

Sucesos

El joyero Sr. Guinea ha sido víctima de un timo original, realizado por una mujer que se hacía llamar la señora de Silva.

Esta se presentó en la calle de la Cruz, número 26, principal, diciendo que había leído en un periódico que en aquella casa se cedían habitaciones.

La dueña, previo trato, admitió a la señora de Silva, a condición de que la pagara adelantado el importe mensual del hospedaje.

La señora manifestó a la dueña de la casa que de eso se encargaría su apoderado.

Cuando ya estaba instalada la señora de Silva, salió a la calle y volvió a poco acompañada del joyero Sr. Guinea, quien llevaba dos pendientes y dos anillos valorados en 2.500 pesetas.

La ciudad señora envió a la criada de la casa a buscar al apoderado, que dijo llamarse José María y habitaba en la calle del Príncipe.

El apoderado debía traer el dinero para adquirir las alhajas.

Excusado es decir que aquel no fué encontrado por la sirvienta.

Mientras tanto, la huésped cogió las alhajas, y a pretexto de que pasaba a enseñarlas a otra persona que estaba en el cuarto, cogió a todo correr las escaleras, saliendo a la calle, sin preocuparse que iba destrocada.

La dueña del cuarto notó la huída repentina de su huésped por el ruido que produjo al abrir la puerta, y presentándose en el gabinete se encontró al Sr. Guinea, al que manifestó con extrañeza lo que había notado respecto a la fuga.

Cuando el Sr. Guinea se asomó al balcón, la señora de Silva había desaparecido.

Más sorpresas

La policía continuó anoche girando visitas a círculos y billares.

En la calle Hita, núm. 4, sorprendió una partida que jugaba a las siete y media.

Fueron detenidos veinte individuos, incluyendo al inspector Sr. Escrivano, de una baraja y 132.25 pesetas en metálico y fichas.

Muchos de los «puntos» lograron fugarse. Del billar situado en el entresuelo del café de Lisboa, recogió la policía 34 pesetas en monedas y fichas, deteniendo a doce individuos que jugaban a primeras y segundas.

Se promovió un gran escándalo por la precipitación con que abandonaron el local la mayoría de los jugadores, formándose luego grupos en la calle Mayor y Puerta del Sol.

Riña sangrienta

A última hora de ayer tarde rieron José Rodríguez, zapatero de oficio, y Josefa Fresnoed con quien aquel sostenía relaciones.

Ambos amantes tenían frecuentes disgustos motivados por los celos de ella.

Ayer tarde pasaban por la calle del Gasómetro disputando, y de las palabras pasaron a los hechos, infringiendo José a su querida una herida no penetrante en el costado izquierdo, de la que fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

El agresor, a quien se le ocupó una faja, fué detenido en la calle de Mira el Sol Alta, pocos momentos después.

Atropello

A las cuatro de esta tarde un ómnibus de Olla ha atropellado a un sujeto en la calle de To-

ledo.

En grave estado ha sido conducido al Hospital provincial.

Alhajas recuperadas

La policía ha recuperado en varias casas de préstamos tres alfileres con perlas y brillantes que habían sido robados hace tiempo, y eran propiedad de los Sres. D. José María Romero y Butigiet, D. Emilio Santos y señor barón de Covadonga.

El de éste había sido regalo del rey D. Alfonso XII.

Algunos de esos alfileres estaban empeñados a nombre de Miguel Escape.

Un cura loco

Un sacerdote que padece la locura del patriotismo, recorre los cafés menos frecuentados de esta corte sirviendo de diversión a gentes muy poco caritativas.

Viste traje talar, y como su locura es pacífica, los concurrentes, que ya le conocen, le invitan a beber y a deslarrar, para proporcionarse divertimento.

En las tertulias de última hora se le ve también de fuerza en ciertos cafés de camareras, llamando poderosamente la atención por sus deslices.

Si ese desgraciado carece de familia, bueno será que quien pueda adivine el espectáculo que proporciona, quien, como él, pertenece a una clase respetable.

¡Esa policía!

Algunos individuos, a pretexto de hacer regalos a los niños que encuentran jugando por la plaza de la Cebeda y calles adyacentes, los engañan llevándolos lejos de donde pudieran estar sus casas, y una vez en lugar seguro despojan a las criaturas de las mejores prendas que llevan.

En la calle del Almendro han sido robadas a dos niños otras tantas prendas, saliendo de huída el autor de esta *hazana*, refugiándose, según parece, en la calle de Toledo.

Mujer degollada

Los anales del crimen registran uno más, cometido en Zaragoza en la persona de Antonia Sancho Martín, joven de 22 años, que se limitaba sirviendo en calidad de criada a un matrimonio de aquella ciudad, habitante en el número 14 de la calle de Agudadores.

El suceso ha impresionado vivamente a la opinión en Zaragoza: las disposiciones, a cual más extrañas, corrian de boca en boca, excusándose de dar conocimiento de la mayor parte de ellas por no considerarse con bastante fundamento para ser transmitidas al público.

Nos concretaremos, en lo posible, a la relación de los antecedentes y consecuencias del hecho.

Parece que el día del crimen sostuvieron grave altercado la dueña de la casa y su criada, con motivo del cual aquella despidió a la sirvienta, y cuando ésta tenía ya recogida gran parte de su ropa para marcharse con ella, cambiando rápidamente de modo de pensar, decidió dejar en la casa el baul hasta la noche en que pasaría a recogerlo.

Serían próximamente las tres y media de la tarde cuando las voces de auxilio alarmaron al vecindario. Varios curiosos se agolparon hacia la casa de donde partían los gritos, y algunos lanzáronse al piso segundo, encontrando en un recibidor de pequeñas dimensiones, y próximo a su cuarto, a la criada con una puñalada tremenda en el cuello, por la que arrojaba abundante reguero de sangre.

Se hallaba echada sobre un costado y en el cuello tenía una gran cuchillada que la atravesaba la garganta, y muy cerca de la infeliz y sobre el suelo, estaba un cuchillo de los llamados cabriteros de punta roma y de hoja de unos 12 ó 14 centímetros y no muy afilado, por lo que se destinaba para el servicio doméstico. Pero a pesar de esto, la cuchillada era certera, como si una mano vigorosa y enérgica, de una manera resuelta y decidida, hubiera dirigido el arma.

Pocos momentos después presentóse el Juzgado, comenzando a instruir las primeras diligencias, y allí, en la casa del hecho, tomó declaración a cuantas personas se encontraban en ella, entre ellas el padre de la Antonia y algunos individuos más de la familia que viven cerca de la casa.

Después, el juez, constituido en las oficinas de vigilancia, amplió las declaraciones prestadas por el matrimonio y el padre de la víctima.

Algo de gravedad ha debido aparecer de las diligencias citadas, cuando ha quedado decretado el auto de prisión e incomunicación del matrimonio y de un pariente de éste.

Los forenses han practicado la autopsia del cadáver de la joven, atribuyéndose gran importancia al dictamen que han de emitir, porque este evidenciara si la muerte fué producida por asesinato ó por suicidio.

Política al día

Hay presentadas en el Congreso 197 actas. La última presentada era la del Sr. Exortorno, electo diputado por el Ferrol.

Una de las actas que más juego promete dar cuando sea discutida, es la de Miranda de Ebro, por donde resulta proclamado por una mayoría de 15 votos el candidato ministerial.

El candidato derrotado, Sr. Salcedo, ha interpuesto querrela criminal contra el presidente de la Junta de escrutinio que hizo la proclamación.

En las actas parciales resultan varias raspaduras, enmiendas y otros detalles de consideración.

La llegada del Sr. Salmerón mañana a las doce en el expres de Barcelona, ha sido la conversación de la tarde.

Parece que este ha vuelto a telegrafiar hoy a sus amigos para que desistan de bajar a la estación a recibirle.

En los centros republicanos, a donde fué transmitida la noticia, había diversidad de criterios, pues mientras unos a todo trance quieren obedecer las órdenes del Sr. Salmerón, otros menos escrupulosos afirmaban que irían a la estación.

Con motivo de haberse circulado estas noticias, han conferenciado los Sres. Aguilera y Sagasta, con objeto de reprimir con mano fuerte cualquier algarada que se intentase realizar.

Los republicanos, contando con las fuerzas que tienen en la Diputación provincial, más las que puedan restar a la candidatura ministerial, se proponen votar la candidatura de senador por Madrid del exministro de Hacienda de la República, D. Laureano Figuerola.

Esta tarde se ha confirmado la noticia de

que, habiéndose llegado a una fórmula de avenencia, continuará desempeñando, por ahora, la cartera de Marina el Sr. Cervera, que hará algunas más economías de las que en un principio proponía; pero menos de las que el Sr. Maura desearía, en armonía con lo que en distintas ocasiones ha sostenido en las Cortes.

Hemos oído que el ministro de Ultramar ha contestado a la carta del Sr. Sagasta transigiendo con la fórmula de conveniencia, pero con la condición de que se trate de un presupuesto verdad, que no puedan requerir los suplementos de crédito.

Cuanto al Sr. Montero Ríos, dominaban también hoy impresiones optimistas, suponiendo que el ministro de Gracia y Justicia seguiría desempeñando este Departamento para acceder a los deseos del Sr. Sagasta, de que no se le susciten dificultades políticas.

Es seguro también que el marqués de la Habana irá a la presidencia del Senado.

Se decía esta tarde que, convencido el Sr. Gamazo de la imposibilidad de realizar las economías proyectadas, aprovecharía la primera ocasión para abandonar el gabinete.

Toma cuerpo la idea de que tan pronto como se hallen reunidos en esta corte todos los diputados de la minoría republicana, celebrarán una conferencia, en la que se redactará un mensaje al Sr. Ruiz Zorrilla, y que todos firmarán, excitándole a que venga a ocupar en el Congreso el puesto para que ha sido elegido.

Se añadía que, caso de no acceder el señor Ruiz Zorrilla a los deseos de sus compañeros, y permanecer en París, éstos adoptarían la resolución de un completo retraimiento.

Las personas bien enteradas, aseguraban que la iniciativa de esta resolución pertenecía al Sr. Pi y Margall.

La Bolsa

Interior contado.....	68,80 ..	0,00
» títulos pequeños.....	69,15 ..	alza .. 0,20
» series G. y H.....	69,75 ..	baja .. 0,25
» fin de mes.....	69,90 ..	0,00
» próximo.....	69,90 ..	0,00
Exterior contado.....	74,75 ..	0,00
» títulos pequeños.....	74,85 ..	0,00
» series G. y H.....	76,00 ..	alza .. 0,30
» fin de mes.....	74,80 ..	» 0,05
» próximo.....	74,80 ..	0,00
Amortizable.....	77,30 ..	alza

HORTALEZA, 3

RIESCO

HORTALEZA 3

GRAN EXPOSICIÓN DE LUJOSOS MUEBLES

Este establecimiento es el mejor y más acreditado de Madrid para los muebles de lujo.

La exposición instalada recientemente, ha llamado la atención de cuantas personas han concurrido á verla.

Los precios de los muebles no guardan relación con la elegancia so-
riedez y gusto que tanto crédito han proporcionado á esta casa

PARA CONVENCERSE VER LA EXPOSICIÓN

POSITIVA ECONOMIA

PARA

LOS ANUNCIANTES

Gran tirada de propaganda

PARA MADRID Y PROVINCIAS

LA DINASTIA

Durante el presente mes y sucesivos

Se admiten toda clase de anuncios con grandes ventajas para el anunciante.
Dirigirse á la ADMON. de LA DINASTIA, Corredera Baja 11,